



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISION PAGO FINAL 03

TIPO DE INFORME	PARA PAGO		FINAL	<input checked="" type="checkbox"/>
PERIODO DE INFORME	Desde:	17/07/2025	Hasta:	18/08/2025

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO:	CONVENIO CMC-029-2025		
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	30/05/2025		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		CO1.PCCN R.7935410			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		30/05/2025			
OBJETO: REALIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN CINEMATOGRAFICA COMO UNA ALTERNATIVA DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA CONTRIBUYENDO ASÍ A LA FORMACIÓN DE PÚBLICOS AUDIOVISUALES Y A LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA CON EL CINE COMO HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACION CULTURAL AUDIOVISUAL					
ORGANISMO CONTRATANTE / CONVENIANTE:		MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE TURISMO Y FOMENTO CULTURAL.			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE DE SANTAFE DE ANTIOQUIA		
	NIT o CC		811.025.106-2		
VALOR [\$]:	INICIAL:		VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/C (\$29.991.200)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
				N/A	N/A
VALOR TOTAL		VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/C (\$29.991.200)			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		00876		
	FECHA DE RPC		30/05/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL		SEIS (6) MESES		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			30/05/2025	29/11/2025	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A	N/A	
	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		29/11/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			N/A		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		VIVIANA BRAN GUTIERREZ		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

% DE EJECUCION	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIENTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Disponer de manera oportuna y de acuerdo con las calidades establecidas, los equipos técnicos de proyección reproducción y sonido para la realización de las funciones del cineclub.	El contratista cumplió oportunamente con la disposición de los equipos técnicos requeridos para la proyección, reproducción y sonido durante las funciones del cineclub.	CUMPLE
2. De manera articulada con la supervisión del proyecto definir lineamientos y temáticas para la curaduría de la programación del cineclub.	El contratista estableció que se vieran reflejados en una programación diversa, pertinente y alineada con el enfoque cultural y formativo del cineclub. Este proceso colaborativo garantizó una curaduría planificada, con respaldo conceptual y aprobada por la supervisión correspondiente	CUMPLE
3. Gestionar los derechos de exhibición del material a exhibir en el cineclub.	El contratista El contratista cumplió con derechos de todas las obras audiovisuales programadas en el cineclub, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.	CUMPLE
4. Realizar la difusión de las funciones del cineclub en los medios propios del contratista y así mismo coordinar con el supervisor para la difusión en los medios de la Alcaldía de Santa Fe de Antioquia	El contratista difundió las funciones del cineclub a través de sus redes sociales, canales digitales y otros espacios de comunicación disponibles, asegurando una adecuada visibilidad de la programación.	CUMPLE



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

5. Contar con el personal necesario para la coordinación del Cineclub y de la operación logística para cada función.	El contratista cumplió con la obligación de disponer del personal necesario para la correcta coordinación del cineclub y la operación logística de cada función programada. Se asignaron responsables con experiencia para la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades del cineclub.	CUMPLE
6. Poner a disposición del municipio todos los equipos como computador, video beam, reproductor Blue Ray, sonido, pantalla, para la presentación de las películas.	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación de poner a disposición del municipio todos los equipos técnicos necesarios para la presentación de las películas en el cineclub. Durante el desarrollo de las funciones, se suministraron de manera oportuna y en buen estado equipos como computador portátil, video beam, reproductor Blu-ray, sistema de sonido y pantalla de proyección, garantizando una experiencia audiovisual de calidad	CUMPLE
7. Realizar la gestión de operación logística con la puesta de los equipos técnicos, transporte de equipos, puesta en sitio de silletería, para la presentación de las películas.	El contratista realizó de manera eficiente la gestión logística necesaria para garantizar el correcto desarrollo de las funciones del cineclub, Adicionalmente, se coordinó la ubicación y organización de la silletería, garantizando condiciones óptimas de comodidad y visibilidad para los asistentes.	CUMPLE
8. Informar oportunamente cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.	La contratista cumplió con la obligación de informar de manera oportuna cualquier irregularidad que pudiera afectar el desarrollo normal de las actividades del contrato. Durante la ejecución del proyecto, mantuvo una comunicación constante y fluida con la supervisora reportando de forma inmediata cualquier situación imprevista o dificultad.	CUMPLE
9. Realizar las demás actividades que pacten las partes necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato y/o que le sean asignadas.	la contratista desarrollo estas actividades que fueron asumidas con disposición y responsabilidad, y se desarrollaron conforme a las indicaciones de la supervisión, sin generar retrasos ni afectar el cronograma de trabajo.	CUMPLE



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA): CUMPLE

2.1.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$29.991.200	\$29.991.200
2. Adiciones	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$29.991.200	\$29.991.200
4. Anticipos	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$22.493.400	\$22.493.400
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados	\$29.991.200	\$29.991.200
8. Recursos no ejecutados	\$0	\$0

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

La Administración Municipal pagará al Contratista por transferencia electrónica, en pagos mensuales o por fracción de mes de acuerdo con las actividades ejecutadas y conforme los precios de la propuesta, previo cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, informe de actividades y constancia de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a través de la sección 7 Ejecución - plan de pagos, previa aprobación del pago por el supervisor a través del Secop II que certifica el recibo a satisfacción. Los pagos se realizarán durante los siguientes quince (15) días hábiles después de recibida la factura. En todo caso los pagos quedan sujetos a disponibilidad del PAC. El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	\$29.991.200	\$14.995.600.000	\$14.995.600.000	Egreso N° 01633 del 02/07/02025
Pago No.2 / Desembolso	\$29.991.200	\$7.497.800.00	\$7.497.800.00	Egreso N° 01953 del 01/08/02025
Pago No.3 / Desembolso	\$29.991.200	\$7.497.800.00	\$0	No se tiene número de egreso
TOTAL	\$29.991.200	\$29.991.200	\$0	

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.

Línea de Atención: (604) 853 11 36.

<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

La corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia, certifica que esta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

5. ANEXOS

- Certificado seguridad social y parafiscales
- Informe de actividades 03 del Contratista
- Factura Electrónica FEEV N° 119 del 18 de agosto del 2025
-

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento.

Para constancia, se firma la presente acta el 30/08/2025


VIVIANA MARCELA BRAN GUTIERREZ
Secretaria de Turismo y Fomento Cultural
Supervisora